

Manta, 07 de Agosto del 2017

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA FISHWORLD S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, en su local social ubicado en las instalaciones de la Compañía, siendo las trece horas, estando presente los accionistas: BONILLA VERA BERBERLY ISABEL, y el Ing. DIAZ VAZQUEZ JORGE FRANCISCO, los que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada FISHWORLD S.A., deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como presidente el Ing. DIAZ VAZQUEZ JORGE FRANCISCO y actúa como secretaria la Srta. Cindy Villafuerte Moreira, los que estando presentes, aceptan el cargo y prometen, respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar el siguiente y único punto del día:

1. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía FISHWORLD S.A., al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.

Leído el orden del día, el señor presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la junta el punto acordado; y luego de la debida deliberación del mismo, se aceptan los puntos establecidos por unanimidad del capital pagado de la compañía, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas,

RESULEVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 para su respectiva información y entrega a los organismos de control.

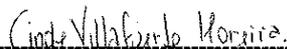
No teniendo otro punto que tratar, El Presidente solicita un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las quince horas, el Presidente da por concluida la junta, no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



DIAZ VAZQUEZ JORGE FRANCISCO
CC: 1706271192
PRESIDENTE/ACCIONISTA



BONILLA VERA ISABEL
CC: 1304028929
GERENTE/ACCIONISTA



CINDY VILLAFUERTE MOREIRA
CC: 1313502468
SECRETARIA